

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE M.I. AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2.015.

En Villanueva de los Infantes, a 28 de enero de 2.015, siendo las 20:55 horas, y a petición de los Sres./as Concejales D. Antonio Ruiz Lucas, D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González y D. Jesús García Mata del Grupo Municipal Socialista en virtud de lo dispuesto en el art. 46.2 de la LRBRL 7/1985, se reúnen en el Salón de actos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres./as Concejales D. José Francisco Valverde García, D^a Felicia Flor Valverde, D. Fernando Javier Mena Montalbán, D^a María Josefa Lillo Mata, D. Antonio Ruiz Lucas, D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D. Sebastián Alcázar de la Cruz, D^a Guadalupe Pacheco Fernández y D. Jesús García Mata, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por la Sra. Alcaldesa D^a Carmen M^a Montalbán Martínez.

No asisten a la sesión D. Víctor Manuel García Gallego ni D. Jesús Parra González con causa justificada.

Asiste el Secretario de la Corporación D. Raúl Sánchez Román.

Declarado abierto el acto por la Presidencia se procede a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

1.- INFORMACIÓN POR PARTE DE LA ALCALDÍA Y DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE LA NUEVA SITUACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO Y DE LA COMPOSICIÓN DE SU GRUPO MUNICIPAL.

La Sra. Alcaldesa, D^a Carmen M^a Montalbán Martínez, da cuenta de los siguientes Decretos:

- 247/2014 sobre revocación de delegaciones al Sr. Concejales D. Víctor Manuel García Gallego, así como del cese en la condición de miembro de la Junta de Gobierno Local y de 1^{er} Teniente de Alcalde.
- 248/2014 sobre revocación de delegaciones al Sr. Concejales D. Jesús Parra González, así como del cese en la condición de miembro de la Junta de Gobierno Local y de 3^{er} Teniente de Alcalde.
- 249/2014 sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde.
- 250/2014 sobre nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local
- 252/2014, 253/2014 y 254/2014 sobre distribución de delegaciones.

A continuación indica que si los Señores Concejales anteriormente referidos no tienen confianza en la gestión realizada por el equipo de gobierno, carece de sentido que ostenten delegaciones, siendo necesario su reorganización y reservándose para Alcaldía las funciones referentes a obras y hacienda.

Explica el orden de nombramiento de los Tenientes de Alcalde, así como la composición de la Junta de Gobierno Local.

La Sra. Alcaldesa comenta que desconoce lo que sucederá en el próximo Pleno, es decir, si asistirán o no, y considera que la causa que ha justificado su no presentación no se vuelva a

repetir, pues de otra manera sería ser unos irresponsables. Explica que hay que tener en cuenta que en el escrito registrado, por ellos mismos, manifiestan que van a trabajar desde su nueva posición, pues habrá que estar a los hechos.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Antonio Ruiz, indica que la situación no es comparable con la de D. Sebastián, y que le parece que sus Concejales han perdido la confianza en ella, por lo que de trece Concejales siete han de dar la confianza a la Alcaldía y dos de ellos ya no lo hacen. Continúa explicando que su Grupo no tiene la mayoría y que vamos a perder cuatro meses porque no puede presentar una moción de censura.

La Sra. Alcaldesa contesta que no va a mantener tal situación como indica el Portavoz, sino que va a trabajar y ejecutar los presupuestos que ya están aprobados, y que en su Grupo hay siete concejales y no cinco.

La Sra. Alcaldesa explica que la revocación de las delegaciones les sorprendió.

El Sr. Concejale del Grupo Municipal Socialista, D. Rosario Valero, refiere a la Sra. Alcaldesa que debió de tratar de impedir estas actitudes que ahora se encuentra.

El Sr. D. Antonio Ruiz manifiesta que son siete concejales que ahora no se merecen gobernar, sobre todo tres irresponsables, ellos dos y la Alcaldesa, reitera que es un gobierno en minoría y que sólo quedan cuatro meses.

La Sra. Alcaldesa contesta que está suponiendo que los Concejales van a votar en contra y aclara que no se puede imaginar o anticipar una situación que aún no se ha dado y sobre la que ella misma no va a especular.

El Sr. D. Antonio Ruiz le insiste a la Sra. Alcaldesa en que ella tiene más interés sobre quién gobernará en el futuro que sobre la situación actual de trabajar.

La Sra. Alcaldesa le indica que de irresponsables nada, y que ella no está preocupada ni por las elecciones ni por el gobierno de futuro, sino centrada en gobernar con responsabilidad.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:20 horas, de lo que como Secretario, DOY FE.

Vº B
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Carmen M^a Montalbán Martínez.

Fdo.: Raúl Sánchez Román.